

6534 6

Quito, a 5 de Mayo del 2017

Señor
LIN ZUOHUAI
Presente

De mis consideraciones

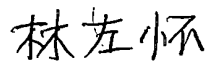
Cúmpleme llevar a su conocimiento que en la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la empresa denominada "LIYA INTERNATIONAL CIA. LTDA", celebrada el día 4 de Mayo de 2017, resolvió por unanimidad nombrar a usted en el cargo de PRESIDENTE de la empresa por un periodo de 2 años, correspondiéndole desempeñar las funciones contempladas en los estatutos de la empresa, legalmente constituida el 21 de Agosto del 2015, ante la Notaria Décimo Sexta del cantón Quito, de la abogada Dinora Germania Segovia Sánchez, por licencia concedida a su titular Dr. Pablo Vásquez Méndez Almeida e inscrita legalmente en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 9 de Septiembre del 2015.

Particular que comunico a usted para los fines legalmente consiguientes.

Atentamente


Sra. Su Furong
Secretaria ad-hoc

En Quito, a los 5 de Mayo del 2017, acepto el cargo de PRESIDENTE de la empresa denominada "LIYA INTERNATIONAL CIA. LTDA".


SR. LIN ZUOHUAI
PAS. E16469944
PRESIDENTE

TRÁMITE NÚMERO: 27297



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	20948
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6534
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LIYA INTERNATIONAL CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	LIN ZUOHUAI
IDENTIFICACIÓN:	E16469944
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 4621 DEL 09/09/2015 NOT. 16 (S) DEL 21/08/2015.- RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARD DE VILLAROEL